

# Y ahora quién podrá defendernos: violencia social y política criminal en El Salvador

---

And now who will be able to  
defend us?: social violence and  
criminal policy in El Salvador

*Luis Antonio Tobar Quintero*  
(Universidad de El Salvador, El Salvador)  
<https://orcid.org/0000-0002-3620-6989>



Recibido: 03-03-2022  
Aceptado: 19-09-2022

## **Y AHORA QUIÉN PODRÁ DEFENDERNOS: VIOLENCIA SOCIAL Y POLÍTICA CRIMINAL EN EL SALVADOR**

*Luis Antonio Tobar Quintero.*

### **RESUMEN**

El problema de la violencia ha sido un fenómeno histórico que han enfrentado las sociedades latinoamericanas y centroamericanas, ello representa una amenaza para cualquier gobierno de la región y cuyos factores causales han estado asociados a la violencia política y social, las cuales generan una fuerte cantidad de homicidios. Desde la perspectiva sociocultural, en los últimos veinte años se ha tratado de ofrecer una explicación a dicha problemática. Es por ello que el presente artículo busca explicar la violencia social desde una perspectiva socio-histórica, así como estudiar las soluciones o políticas de criminales tomadas por los gobiernos salvadoreños. La metodología utilizada en el presente ensayo fue de carácter cualitativa, cuyas fuentes documentales han permitido estudiar el fenómeno planteado.

**PALABRAS CLAVES:** *Violencia social - Política criminal - Seguridad - Políticas públicas - Delincuencia juvenil.*

## **AND NOW WHO WILL BE ABLE TO DEFEND US?: SOCIAL VIOLENCE AND CRIMINAL POLICY IN EL SALVADOR**

*Luis Antonio Tobar Quintero.*

### **ABSTRACT**

The problem of violence has been a historical phenomenon faced by Latin American and Central American societies, this represents a threat to any government in the region and its causal factors have been associated with political and social violence, which generate a high number of homicides. From a socio-cultural perspective, in the last twenty years an attempt has been made to offer an explanation for this problem. For this reason, this article seeks to explain social violence from a socio-historical perspective, as well as to study the solutions or criminal policies adopted by Salvadoran governments. The methodology used in this essay was of a qualitative nature, whose documentary sources have made it possible to study the phenomenon raised.

**KEYWORDS:** *Social violence - Criminal policy - Security - Public politics - Juvenile delinquency.*

# Y ahora quién podrá defendernos: violencia social y política criminal en El Salvador

*Luis Antonio Tobar Quintero<sup>1</sup>*

## Introducción

El problema de la violencia ha sido una constante en la sociedad centroamericana y salvadoreña en particular. Desde la llegada de los españoles, el establecimiento de las relaciones sociales tuvo a su base una imposición violenta por parte de los conquistadores y así se mantendría hasta la llegada de la independencia. Durante buena parte del siglo XX, el apareamiento de la violencia estuvo asociada a factores socioculturales, con índices de delincuencia altos cometidos en su mayoría por menores de edad. Las primeras reacciones por parte del gobierno fueron la modificación del código criminal y la creación de centros de detención sin ningún tipo de programa de reinserción social para los jóvenes delincuentes.

---

1 Es Licenciado en Sociología por la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, investigador del grupo Herencias y perspectivas del marxismo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Maestro en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura. Jefe de la Biblioteca de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

A partir de los Acuerdos de paz, la violencia social toma de nuevo el escenario y las denominadas pandillas comienzan a crear niveles de violencia altos, superando los generados por la guerra civil salvadoreña. Las soluciones propuestas desde el gobierno de la república fueron la modificación del código penal a través del incremento de las penas y el apareamiento de leyes criminalizando a la juventud en general.

Entre dichos planes, los más criticados fueron: el de la mano dura y la super mano dura implementados en los gobiernos de Francisco Flores y Elías Antonio Saca. Hasta el año 2014, la política criminal mantendría los mismos planes criminalizadores, sin ofrecer oportunidades a los jóvenes, sector vulnerable para el reclutamiento y crecimiento de las estructuras criminales en el país.

## I. El aporte de la teoría sociológica al análisis de la violencia social

Para entender las teorías sociológicas de la violencia, es importante comprender algunos conceptos sobre los cuales se ha intentado explicar el fenómeno. Para autores como Durkheim, Weber, Merton y Parsons, la violencia debe ser explicada a través de los conceptos de anomia, acción social, consenso, armonía social, equilibrio social, hecho patológico, entre otros.

En palabras de Durkheim, la explicación fundamental, que gira en torno a la violencia es que debemos entenderla como un hecho patológico. Este concepto explica la violencia como hechos no aceptados en la sociedad, debido a que sus consecuencias causan un desorden en la misma y en su funcionamiento. Para Durkheim, citado por López, el hecho patológico es *“sinónimo de organismo no sano o función que daña o altera el equilibrio vital de la sociedad. El hecho patológico es la acción mala, por ejemplo, el crimen”*.<sup>2</sup>

---

2 Raúl López Grijalva. Sociología para universitarios. (San Salvador: EDIPRO, 2017), 50.

Por ello, para este autor el aumento de la delincuencia se debe a que los mecanismos de control han fallado, es decir, las normas y prácticas sociales aceptadas en una sociedad. En otras palabras, hay restricciones sobre las aspiraciones de las personas. Para el caso de El Salvador, los índices de violencia social han incrementado debido a factores como: el desempleo, desigualdad social y la herencia de una cultura de la violencia que no permite mantener un orden social en términos funcionalistas.

Estas formas en contra del equilibrio social suceden para Durkheim, citado por Zofio y Bonavena, cuando:

*“(...) Al adquirir más rápidamente nuevas necesidades que las posibilidades de satisfacerlas se acumulan sentimientos de amargura y frustración. Con la rápida disolución de las solidaridades comunales y la creciente disonancia entre las experiencias de la vida y la estructura normativa que las regula, las tensiones y las hostilidades generaron crímenes, suicidios locuras y arranques espontáneos de sufrimiento popular (...)”<sup>3</sup>*

El anterior planteamiento explica que la violencia social sucede cuando hay una falta de oportunidades en una sociedad determinada. En el caso del país, la falta de políticas en el área de la juventud ha mermado el tejido social y los jóvenes no han tenido otra opción que integrarse a las pandillas y estos grupos han provocado conflictos en los centros escolares.

Asimismo, para Merton, la violencia se debe a causas anómicas en una sociedad. Para dicho autor, los factores culturales juegan un papel importante en la trasmisión de los valores y normas al interior de los agentes socializadores. Al igual que Durkheim, piensa que las instituciones sociales tales como la familia y la escuela son las principales en lograr que sus miembros se adapten a un sistema social. Cuando las normas no son respetadas en una sociedad,

---

3 Ricardo Zofio y Pablo Bonavena. El objetivismo sociológico y el problema del conflicto social: la perspectiva de Emilio Durkheim. *Revista del programa de Investigaciones sobre Conflicto Social*. no. 1 (2008), 83-84.

entonces se presentan conductas desviadas en los individuos. En ese sentido, Merton expresa:

*“(...) los padres sirven de banda de transmisión de los valores y los objetivos de los grupos de que forman parte, sobre todo de su clase social o de la clase con la cual se identifican. Y las escuelas son, naturalmente, la agencia para la transmisión de los valores vigentes (...)”*.<sup>4</sup>

Así pues, la familia y la escuela son dos instituciones sociales importantes para la formación de valores en los individuos. De tal manera, para González, los grandes problemas que afectan a los salvadoreños son las exclusiones económicas, culturales y políticas que recaen sobre sectores mayoritarios, entre los que se encuentra la familia y la escuela como agentes socializadores primarios.<sup>5</sup>

Cuando los individuos que integran estos dos agentes socializadores violentan las normas sociales, están en la presencia, en palabras de Merton, de una desviación de la conducta. Buckley expresa *“(...) Ello significa que la adhesión a la conducta canalizada socialmente conduce, en el curso natural de los hechos sociales, a premios (no recompensas), y la desviación conduce a penalidades (no castigos) (...)”*.<sup>6</sup>

La normatividad, desde los teóricos del funcionalismo, conlleva a las personas a mantener un comportamiento adecuado, pero la violación a estas normas tiene su correspondiente castigo. Dicho castigo juega un papel equilibrante para los individuos; en el caso de la realidad salvadoreña, la violencia juvenil de finales de los noventa, fue corregida mediante la aplicación de leyes penales con miras a mantener el orden social y disminuir los hechos de violencia.

---

4 Robert Merton. *Teoría y estructuras sociales*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 215.

5 Véase. Luis González. *Educación, conocimiento y emancipación*. (San Salvador: EDIPRO, 2014).

6 Walter. Buckley. *La sociología y la teoría moderna de los sistemas*. (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1977), 242-243.

Para finalizar, se revisará las perspectivas de Weber y Parsons sobre la violencia. Ambos teóricos sostienen que esta proviene de una conducta desviada o anómica que no permite un desarrollo adecuado de los grupos y los individuos. La explicación de la violencia parte por entender la conducta de las personas a través de sus acciones, de esta manera se puede controlar la manera de actuar de las mismas.

Además, para controlar las conductas, Weber propone establecer un monopolio en el ejercicio de la violencia que resida en el Estado y que, a través de este, no se expanda a otros grupos. Para el sociólogo estadounidense Parsons, la violencia puede explicarse desde la normatividad y el consenso social. Para que una sociedad se mantenga en armonía social, es decir, no presente problemas disfuncionales en un orden normativo a través de reglas y valores. Por ello Parsons, plantea:

*“El núcleo de una sociedad, como sistema, es el orden normativo, organizado dentro de un patrón, a través del que se organiza colectivamente la vida de una población. Como orden, contiene valores y normas diferenciadas y particularizadas, así como reglas, que requieren referencias culturales para resultar significativas y legítimas (...)”.*<sup>7</sup>

De esta manera, los diferentes grupos dentro de la sociedad deben estar regulados por un sistema normativo, el cual en la sociedad salvadoreña debe estar dirigido por reglas dentro del hogar y la escuela que mejoren los procesos de convivencia social entre los diferentes miembros y otros grupos sociales, incluyendo a la escuela.

De igual modo, Parsons apuntaba que estas normas sociales debían interiorizarse en los individuos, debido a que muchas veces las conductas de estos se desvían, se vuelven difusas y con ello se violentan las normas. Esto quiere decir que problemas como la violencia sean vistos como algo normal por las personas al no haber un respeto por los valores y normas que regulan

---

7 Talcott Parsons. La sociedad. *Perspectivas evolutivas y comparativas*. (México: Trillas, 1983), 24.

la conducta.

Sin embargo, muchas de estas teorías no explican de donde provienen esas fallas en las normas. Por ejemplo, en el país, muchos actos de violencia juvenil se deben a factores sociales y culturales de carácter estructural, como la desigualdad y la marginación social de los jóvenes, la falta de políticas públicas que generen oportunidades en los mismos.

En este segundo apartado se analizará el fenómeno de la violencia desde otras teorías que han retomado otros elementos para explicar los problemas de las conductas en los individuos. Entre ellas están: las del control social, apuntando que las malas conductas solo pueden ser controladas aplicándoles una dosis de poder a través de la autoridad. De igual manera, las relaciones de poder intervienen en estas y se les ha dado prioridad a medidas coercitivas.

Asimismo, las conductas violentas se han tratado de explicar como una forma de desviación por parte de los individuos y la cual se ha asociado a los delitos. De esta manera, estas dos teorías explican, desde su visión, el problema de la delincuencia. Sin embargo, la puesta en marcha de las mismas ha conllevado a resolver los problemas de una forma coyuntural, la cual no ha atacado los factores estructurales de una manera equilibrada.

Con base en lo anterior, es importante hacer la siguiente pregunta ¿qué es una desviación? En términos generales se le asocia con aquellas personas que no aceptan vivir con las reglas que se han establecido en la sociedad. Muchas veces se le asocia con el delito, pero en la realidad va más allá de esto. Giddens, la define como *“la falta de conformidad con una serie de normas dadas, que si son aceptadas por un número significativo de personas de una comunidad o sociedad (...)”*.<sup>8</sup>

Esta forma de comportamiento que no acepta las reglas, si se aplica al caso del país, tiene a su base muchas causas y sobre todo porque ha afectado a instituciones como la familia, la escuela y la comunidad. La mayoría de las personas que conforman estos grupos provienen de familias pobres que no

---

8 Anthony Giddens. *Sociología*. (Madrid: Alianza Editorial, 2000), 267.

pueden darles educación a sus hijos o han sido marginados por la sociedad.

Para el caso de El Salvador, el fenómeno de las maras es un ejemplo claro. La conformación de estas, a partir de los noventa, está causando graves problemas a la sociedad salvadoreña y a instituciones como la escuela. Por ello, López define una conducta desviada cuando la sociedad reconoce que ha violado las reglas de convivencia y para la cual existe una sanción.<sup>9</sup> La sanción con la que se ha corregido a los individuos, la cual se ha utilizado desde épocas anteriores ha sido el castigo corporal. Estas formas son maneras de controlar la conducta individual y grupal. Foucault, citado por Daza, define el castigo como:

*“Una técnica de coerción de los individuos; pone en acción procedimientos de sometimiento del cuerpo, con los rastros que deja, en forma de hábitos, en el comportamiento; y supone la instalación de un poder específico de gestión de la pena”.*<sup>10</sup>

Los castigos son impuestos por un poder, por lo tanto, estos se dan mediante relaciones jerárquicas de poder. Así, por ejemplo, en la familia, los padres, en la escuela los docentes o autoridades, en un país los organismos de seguridad. Sin embargo, en El Salvador la conformación de los grupos denominados maras ha generado que estos demuestren poder a través de la violencia social. Por ende, al Estado solo le ha quedado la opción de resolver el problema mediante la coerción a través de la policía y el ejército.

Estas formas de control social tienen que ver con la aplicación de la violencia física en las maras. En los últimos diez años se han creado una serie de leyes encaminadas a castigar a dichos grupos, pero no se ha resuelto el problema. Buckley considera el poder como una forma de controlar las conductas de otros, mediante la regulación de las conductas por el sistema. En opinión de Berger, la violencia física es el único mecanismo de control eficaz en cualquier

---

9 Véase Raúl López Grijalva. Sociología para universitarios...

10 María Daza, Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión, 7. <https://es.scribd.com/document/140667463/Vigilar-y-Castigar-Michel-Foucault>.

sociedad y expresa:

*“Allí donde viven o trabajan seres humanos en grupos compactos, en los cuales son conocidos personalmente y con los que están vinculados por sentimientos por sentimientos de lealtad personal (la clase que lo sociólogos llaman grupos primarios), se ejercen mecanismos de control muy potentes y al mismo tiempo muy sutiles para atacar el descarrío efectivo o potencial (...)”.*<sup>11</sup>

Los mecanismos de control de los que habla Berger son los establecidos en la familia, la escuela, amigos, entre otros. Para él, dichos grupos deben ser los encargados de corregir las desviaciones en sus miembros. Pero, en el país, el dañado tejido social ha debilitado a estos grupos y los ha hecho vulnerables, incluso estos mismos han sido reproductores de violencia en la sociedad.

## II. La violencia entre grupos estudiantiles: antecedente del apareamiento de las pandillas

Los primeros conflictos que se dieron entre diversos grupos estudiantiles tiene sus orígenes a principios de la década del cuarenta del siglo pasado. Dichas rivalidades fueron concebidas como búsqueda de liderazgo por parte de diversos grupos de distintas instituciones. Las causas de estas peleas se le atribuían a la identidad creada en los estudiantes de las instituciones educativas públicas contra las privadas.

Hasta 1980, la violencia ejercida por estos grupos estudiantiles se consideraba todavía sana. Es decir, presentaba causas por disputas de liderazgo, ganar prestigio, ser el mejor, entre otras. Así también, un estudio realizado por FUNDASALVA, citado por Savenije y Beltrán, afirma:

---

11 Peter Berger. *Introducción a la Sociología*. (México. LIMUSA. 2012), 104.

*“La explicación más frecuente” encontrada por FUNDASALVA – sobre la manifestación de la violencia estudiantil – es que se puede “interpretarla como una ‘rivalidad’ que existe entre los institutos técnicos e institutos nacionales”. En este marco, FUNDASALVA indica que “a la base de la rivalidad se establece el supuesto de imagen o estereotipo de superioridad en diferentes ámbitos” Entre las otras explicaciones, dadas por los participantes de los grupos focales, se caracterizan los actos de violencia como conductas impulsivas; mencionan la afiliación de estudiantes a pandillas o maras, y consideran la rivalidad como una tradición heredada. Además, “para algunos alumnos, las riñas surgen como un proceso de autodefensa y de reivindicación del honor de la institución en la que estudian”. Lastimosamente, no queda claro cómo dichas explicaciones se relacionan entre sí”.<sup>12</sup>*

Dicha respuesta muestra como la violencia en la escuela, en sus primeras décadas, obedeció a factores de rivalidad entre estudiantes, hasta su evolución a principios de la década del dos mil. En dicho sentido, se parte a explicar la evolución de la problemática hasta llegar a explicarlo en los niveles actuales, considerando nuevas variables y dimensiones. En un primer momento, se debe partir que la violencia generada en los centros educativos data de una larga historia, que no solo tiene que ver con la guerra civil o la pérdida de valores en los jóvenes durante la época de la posguerra. Las rivalidades entre estudiantes surgen a principios de la década del cuarenta; esta violencia se generaba en base a un eje central, el deporte.

Entre esos primeros centros educativos, en los cuales se generaba dicha rivalidad, se encuentran: el Liceo Salvadoreño, el Externado de San José, el Colegio García Flamenco y el Instituto El Salvador. Eran las barras de los equipos de fútbol y basketball donde los conflictos se hacían presentes. Estos primeros conflictos se mostraban a la palestra pública mediante la difusión de los periódicos. Tal como lo afirma Savenije y Beltrán:

---

<sup>12</sup> Win Savenije y María Beltrán. *Compitiendo en bravuras. Violencia estudiantil en el Área Metropolitana de San Salvador*. (San Salvador: FLACSO, 2007), 5.

*“En 1946, los periódicos hablaban con indignación, pero también con sorpresa sobre los acontecimientos desarrollados en el estadio. Por ejemplo, un periodista de La Prensa Gráfica se quedó sorprendido cuando: “en plena cancha [...] varios jugadores del equipo negro agredieron a varios jugadores del Liceo” (“Un espectáculo,” 1946). Cuatro días después, el mismo periódico mostró su incompreensión de la conducta de las barras, haciendo referencia a ‘la noble misión del deporte’ cuando da una reprimenda dirigida a los miembros de las barras: “el sábado la barra ‘flamenca’ olvidando la noble misión del deporte en sí, hizo [...] gala de una cultura que mucho dudamos le sea impartida en un centro educativo de la bien ganada fama y prestigio del Colegio García Flamenco” (“Candente,” 1946) (...).”<sup>13</sup>*

Estas primeras riñas las protagonizaron estudiantes de colegios privados donde, por lo general, estudiaban hijos de las clases acomodadas. La manifestación de esta violencia era vista como algo normal dentro de las instituciones educativas, pese a que sus consecuencias eran, en muchas ocasiones, dañinas para los estudiantes y el público en general. Por otro lado, para 1950 la peleas entre las distintas barras fue incrementando y sus consecuencias fueron peores. La rivalidad no se expresó solo en las peleas en los partidos de basketball si no también fuera de los mismos. Con base en ello, las manifestaciones de la violencia se volvieron más una costumbre para los grupos estudiantiles.

Esta década representó el aumento de los conflictos entre los centros educativos, lo que generó detenciones e intervención de los jueces en dichas peleas. Oliva y Savenije y Beltrán expresan:

*“(...) Después de un partido de básquetbol efectuado en el Gimnasio Nacional entre los equipos del Externado San José y el Instituto El Salvador, que fue ganado por el equipo del Externado, los buses que llevaban a los estudiantes aficionados del equipo ganador de regreso a su colegio fueron atacados. El mismo periódico explica más detalladamente lo que pasó: dos autobuses escolares del Externado San José fueron*

---

13 Win Savenije y María Beltrán, 18.

*cogidos a pedradas y uno de ellos a balazos por una multitud de jóvenes estudiantes, descontentos por la derrota que les infirieron en un partido de básquetbol”.*<sup>14</sup>

La anterior confirma el nivel al que llegaron las riñas entre diversos grupos estudiantiles pertenecientes a las barras de los colegios de la época. A diferencia de la década del cuarenta, la policía tuvo que intervenir en dichos conflictos y en algunos casos llegó a mano de jueces. De igual manera, para la década de los años sesenta y setenta las rivalidades empezaron con la exigencia de otro tipo de demandas, las cuales estaban dirigidas al gobierno y al Ministerio de Educación (MINED).

Así pues, se pretende esclarecer que para 1960-1970 hubo una combinación de demandas, tanto en lo deportivo como en las demandas sociales que empezaban a mostrar una clara diferencia entre los institutos públicos de los colegios privados. En esta lógica, Oliva menciona:

*“Durante los años sesenta y setenta las riñas estudiantiles, cuyas causas para los jóvenes estaban en la rivalidad deportiva dentro de los campeonatos que jugaban sus equipos colegiales, dejaron de ser casos aislados y pasaron a ser un patrón de los juegos, en los que la Policía tenía un papel disuasivo”.*<sup>15</sup>

Como se dijo, la violencia escolar de estas décadas involucro la intervención de los cuerpos de seguridad en la disuasión de la violencia entre los centros educativos. Esto se debió a que las luchas empezaron a tomar otras dimensiones, las cuales incluían el uso de piedras, armas y quemas. Cualquier evento deportivo significaba la aparición de conflictos en cualquier instante de la competencia, por lo que las barras estaban conscientes a la hora de asistir a dichos encuentros deportivos.

---

14 Héctor Oliva. Matices cronológicos de la violencia escolar en El Salvador (Apuntes críticos para la comprensión del fenómeno). *Realidad y Reflexión*, No. 42 (2015), 21. <http://dx.doi.org/10.5377/ryr.v42i0.2815>

15 *Ibid*, 15.

Para la década de 1980, la situación de las rivalidades no cambiaría. Sin embargo, las peleas entre los centros educativos fueron con base en el honor y la identidad de los estudiantes con la institución a la que pertenecían. El uso de mascotas o símbolos del mismo bastaba para que las riñas estudiantiles aparecieran en los juegos deportivos, tal como lo afirma Savenije y Beltrán:

*“En ese incidente, la sola presencia de los atletas y la exhibición de las mascotas – es decir, de los símbolos que representan el honor, orgullo y la identidad de las instituciones – fueron suficientes para provocar un enfrentamiento violento entre las barras. Jugar animosamente un partido y perderlo, una barra emocionada y sobrecalentada en sus ánimos viendo a sus favoritos derrotados, dejaron de ser ingredientes necesarios para desatar el enfrentamiento. La rivalidad empezó a ganar otras características que más adelante crearían una nueva situación en la cual también el escenario deportivo perdería su importancia”.*<sup>16</sup>

Las rivalidades de los años ochenta presentaron una cuestión múltiple en la aparición de las rivalidades. Ya no bastaba que hubiera un juego deportivo, sino que también aparecieran insignias de la institución y además de solo pertenecer a uno de los centros educativos rivales, INFRAMEN, ITI, Externado de San José, Gracia Flamenco, entre otros.

Cualquier estudiante de esa época coincide en que la identidad jugó un papel importante a la hora de generar las riñas entre las instituciones educativas. Si el estudiante era del INFRAMEN, no se podía estar cerca de los estudiantes del ITI, de igual manera, si se era de un colegio privado no se podía acercarse a los públicos y viceversa. Ello provocó que a los estudiantes de los colegios privados se les llamara “pequeños burgueses” y esto a la vez dio origen a una nueva rivalidad.

Para finales de la década del ochenta, los disturbios generados por la violencia estudiantil se fueron separando del deporte y podían ocurrir en cualquier lugar. Las agrupaciones entre distintas instituciones le dieron otro

---

<sup>16</sup> *Ibid*, 27.

rumbo a las rivalidades entre los estudiantes de diferentes zonas. El uso de armas fue cambiando poco a poco, si antes se habían utilizado cinchos, piedras y puños, a principios de los noventa se empezaron a utilizar machetes, navajas y armas hechizas. En cuanto a las alianzas, Savenije y Beltrán afirman:

*“Paralelamente, la inercia de las confrontaciones llevó a un proceso de búsqueda de aliados. Para sentirse más seguros o más protegidos los estudiantes empezaron a buscar apoyo con los alumnos de otros centros educativos. La barra de la ENCO fue una de las primeras que se comprometió como aliada del INFRAMEN (...).”*<sup>17</sup>

Este sistema de alianzas entre las barras de los diferentes institutos fue creando rivalidades ya no por el deporte o por la identidad con la institución, sino rivalidades por zonas entre los diferentes estudiantes y el uso además de nuevas armas para dañar a otros. Esta situación fue empeorando durante toda la década del 90 y la violencia en los centros educativos fue tomando un rumbo ajeno a las sucedidas en las anteriores décadas. En palabras de Savenije y Beltrán:

*“Así pues, con la ampliación de las rivalidades, las cuales se convirtieron en enemistades generalizadas, también cambiaron las armas que utilizaban los estudiantes. En los noventa aunque los puños, cinchos y piedras posiblemente se mantuvieron como las armas más usadas, también se menciona el uso de navajas, cuchillos, machetes y armas hechizas que emplean cartuchos de escopetas (...).”*<sup>18</sup>

A partir de este momento aparece el concepto de mara estudiantil, para referirse a los estudiantes que provocaban disturbios en la vía pública. La década de los noventa se caracterizó por la generalización de los disturbios en cualquier espacio de la vía pública por estudiantes, en su mayoría de institutos públicos, cuya rivalidad ya no era el deporte, sino la defensa de territorios.

El nuevo tipo de violencia generada por los estudiantes fuera de las escuelas se le denominó “rivalidades sin deporte”. Comienzan a surgir en

---

17 *Ibid*, 29.

18 *Ibid*, 30

este periodo las denominadas pandillas juveniles que, posteriormente, fueron conocidas como maras. El asesinato de estudiantes es una nueva modalidad para la década del 2000, por ejemplo, los estudiantes del INFRAMEN y del Centro Cultural Italiano.

El aumento de la muerte de estudiantes generó alarma en las autoridades de educación, tomando en cuenta la coexistencia entre las barras estudiantiles y las pandillas que empezaban a ser los principales generadores de la violencia en la escuela y la sociedad en general. En el año 2001 se detuvieron 123 estudiantes, en el 2002 fueron 130, para el año 2003 fueron 187 estudiantes, mientras que para el año 2004 aumentó a 245 estudiantes.

El número de asesinatos fue otro dato en aumento, para el año 2001 fue de 123 estudiantes, en el 2002 fueron 130, para el año 2003 fueron 187 estudiantes, mientras que para el año 2004 aumentó a 245 estudiantes. De hecho, el carácter de las conductas antisociales, según la Organización de las Naciones Unidas (2007) están relacionadas con muchachos o jóvenes que se encuentran en una situación de desocupados y, por ende, le toca que dedicarse a delinquir.<sup>19</sup> Esta lógica empezó a notarse fuertemente en el país a principios del siglo XXI, cuando la situación de las pandillas juveniles, representaba un problema grave.

### III. La violencia social en El Salvador

Hablar del fenómeno de la violencia social, a partir de mediados de los años noventa, requiere en opinión personal, diferenciarla de la que sucedió en la década de los ochenta. En este contexto se habla de una nueva forma de expresión de la violencia que tiene su origen en las pandillas. De igual manera, las pandillas son un nuevo tipo violencia que tiene un carácter social y que se asienta en el frágil tejido social del país.

---

19 Organización de las Naciones Unidas. *Crimen organizado en Centroamérica*. (New York: United Nations Publication, 2007).

Esta violencia generada por los grupos antes mencionados tuvo una fuerte acogida entre los jóvenes que habitaban en zonas marginales, los cuales poco a poco fueron generando los siguientes problemas: asaltos, peleas, disputas de territorio, conflictos en la escuela, entre otros. Según el PNUD:

*“(...) las pandillas se asientan en un contexto caracterizado por la convergencia de frágiles estructuras familiares, escaso control parental, insuficiente presencia de instituciones de protección social, débil interacción entre agentes socializadores primarios (como la familia y la escuela), grandes desventajas económicas y sociales, y la existencia de economías sumergidas o ilegales que surgen, en parte, como respuesta a una estructura socioeconómica incapaz de cubrir formalmente las necesidades básicas de la población. Estos, entre otros factores y carencias, son los que llevan a que un joven decida participar en una pandilla”.<sup>20</sup>*

El apareamiento de las pandillas acrecentó el fenómeno de la violencia social en el país, la respuesta con medidas represivas y la creación de cárceles no fue la mejor solución sino se atacaban los factores que buscaran mejorar las condiciones de la población. Además, los problemas psicosociales dejados por la guerra contribuyeron a la expansión del fenómeno, sobre todo porque no hubo un saneamiento social ni mental en las personas.

Asimismo, el componente de la desintegración familiar jugó un papel importante en la integración de jóvenes a las pandillas; buen porcentaje de hogares a finales de la década de los noventa e inicios de la primera del nuevo siglo tenían como cabeza de hogar a la madre. Ello ha provocado que estas no puedan cuidar a sus hijos, ni puedan estar pendientes de lo que hacen. En palabras de Smutt y Miranda:

*“Estas pandillas son un hecho social preexistente al proceso de transición política iniciado con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.No obstante, fue desde esa coyuntura que las dimensiones y características asumidas por dichos grupos*

---

20 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Desarrollo Humano*. (San Salvador: PNUD, 2013), 214-216.

*motivaron una amplia preocupación social y estatal, que se sustentó, muchas veces, en una equívoca percepción del fenómeno. Debido a ello, la etapa transicional fue escenario de marcadas tendencias para estigmatizar a los jóvenes organizados en pandillas y para aplicar “soluciones” coercitivas al problema”.<sup>21</sup>*

Lo afirmado por Smutt y Miranda no fue tomado en cuenta por los gobiernos de la época ni los futuros, la solución a través de la coerción y la cárcel fue la medida implementada. Los gobiernos no entendieron el fenómeno que representaba esta nueva problemática social, la cual generaba una nueva polarización social en el país, diferente al de la guerra civil.

Para la autora, los procesos de socialización juegan un papel importante a la hora de entender el problema de las pandillas. Desde los años ochenta, El Salvador vivió masivas migraciones lo que generaba altos niveles de desintegración social en la familia. Así también, el factor del conflicto que vivió el país dejó una cultura de la violencia impregnada en la sociedad. Con base a lo anterior, Smutt y Miranda exponen:

*“Por lo tanto, entender la violencia como sinónimo de delincuencia, además de reducir la problemática, define en cierta forma quiénes son los “buenos” y quiénes los “malos”. De tal forma, los desempleados, los marginados, los jóvenes, los alumnos de un determinado instituto y, en definitiva, personas en situación de riesgo social son considerados “potenciales delincuentes” que deben ser controlados”.<sup>22</sup>*

Bajo esa lógica, la violencia social que se ha venido desarrollando en el país ha sido vista desde un enfoque más jurídico, en vez de entenderlo desde la lógica o el punto de vista social. Estas ideas la reflejan la puesta en marcha de planes como la mano dura y súper mano dura del año 2003 y 2004 respectivamente. Si el problema de la violencia tiene fuertes matices de exclusión, dichas leyes, en palabras de Meléndez y Bergmann, consistieron en:

---

21 Marcela Smutt y Jennifer Miranda. *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. (San Salvador: FLACSO, 1998), 11.

22 *Ibíd*, 24.

*“El plan policial de mano dura, además de transgredir derechos humanos, no tuvieron otros resultados respecto al fenómeno, y las leyes antimaras eran, sobre todo, inconstitucionales y curiosamente temporales, dictados en periodos preelectorales. No se aplicaron en los tribunales y el fenómeno, lejos de disminuir, creció”.<sup>23</sup>*

La lógica de los planes de seguridad entre los años 2003 y 2004 fue una medida coyunturalista y de carácter político, que tenía como objetivo mostrar a la población que había un interés por resolver el problema de la violencia en el país. Esa solución implicaba a las escuelas, comunidades y familias donde se encontraban los jóvenes, en su mayoría con factores de riesgo de caer en las pandillas. La siguiente figura muestra los diferentes tipos de riesgos:

**Figura 1. Factores de riesgo en jóvenes**

Factores de riesgo en jóvenes pandilleros.	Factores de riesgo en jóvenes no afiliados.	Factores de riesgo amplificados.
Familia: vínculos débiles. Escuela: conductas conflictivas. Individuo mismo: creencias antisociales. Amigos: amistades antisociales.	Familia: lazos afectivos con adultos pro sociales. Escuela: valorización como una acción positiva para el futuro. Individuo mismo: proyecto de vida/ actitud más positiva sobre eventos negativos. Amigos: amistades similares a ellos.	Familia: niños y niñas que nacen de uno o ambos padres miembros de pandilla.
Comunidades: las pandillas tienen presencia en comunidades caracterizadas por un contexto social desventajoso.		

Fuente: Adaptado del Informe de Desarrollo Humano, 2013

23 Oscar Meléndez y Adrián Bergmann, Adrián. ed. *Violencia en tiempos de paz: conflictividad y criminalización en El Salvador*. (San Salvador: Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2015), 117.

La anterior muestra los niveles de riesgo en que se encuentran los jóvenes en los distintos grupos tales como la familia, los amigos y la comunidad. Pese a que en América Latina cada país tiene políticas en materia de juventud, muchos se quedan engavetados y no se ponen en marcha. Esta idea la refleja Rodríguez, al decir que: *“En el mejor de los casos, algunas de las propuestas incluidas en dichos documentos de política pública, se han implementado a partir de los esfuerzos aislados de alguna de las instituciones gubernamentales operantes en este campo”*.<sup>24</sup>

Lo grave del problema de la violencia social en el país son las magnitudes y su implicación en instituciones como la escuela. Es decir, la violencia tradicional que se ejercía en la escuela junto con la producción de los entornos está causando alarma entre los profesores y alumnos. En opinión personal, el problema de la violencia social debe empezar por atacar aquellas causas que la provocan.

## IV. La política criminal juvenil en El Salvador

El control de la violencia social representa, en la actualidad, una grave problemática para el gobierno. Ello implica poner en práctica una serie de políticas criminales que hagan menguar los elevados índices de criminalidad en el país. Bajo esa lógica se hará un recorrido histórico, de manera general, sobre las diferentes formas de tratar el problema antes mencionado.

En El Salvador desde finales del siglo XIX y durante el XX se han puesto en marcha tres grandes leyes como consecuencia de los altos niveles de delincuencia juvenil, las cuales son:

- 1) La ley de Policía de 1879
- 2) Ley Represiva de Vagos y Maleantes de 1931 y,
- 3) Ley para tratar los Menores de 1966

---

<sup>24</sup> Ernesto Rodríguez. *Políticas de juventud y desarrollo social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas*. (San Salvador: UNESCO, 2011), 12.

A la par de dichas leyes se establecieron reformas a los Códigos Penales que servían de auxiliares para tratar el fenómeno. Durante este periodo, los gobiernos intentaron controlar la delincuencia mediante la aplicación de penas o castigos que debían cumplir los menores que violaban la ley. La política criminal, parafraseando a Zúñiga, busca detener el fenómeno propiamente criminal en una sociedad, mediante la implementación de dos tipos de políticas: la política criminal represiva, violadora de los derechos fundamentales de las personas y la política criminal preventiva, que hace hincapié en la prevención del problema.<sup>25</sup>

De esta manera, en el país la delincuencia ha sido tratada bajo un enfoque represivo, basada en parte en la concepción del orden weberiano, mediante la concentración del monopolio de la violencia en manos del Estado. Además, hubo diversas formas en que se juzgaban a los menores delincuentes. Ante esto Meléndez y Bergmann manifiestan:

*“(...) El código de instrucción criminal de 1902 establecía que dos facultativos o personas inteligentes examinaran las facultades intelectuales del menor encausado, si concluían que este había obrado con discernimiento se continuaba el proceso en su contra hasta determinar la culpabilidad o no (...)”.*<sup>26</sup>

Los jueces se auxiliaban de dos personas para poder tomar una decisión a la hora de condenar a cualquier menor que cometía un delito. Con esto, se pretendía garantizar un juzgamiento más objetivo en el sistema de justicia de la época. Sin embargo, para 1915 los procedimientos para juzgar a los menores dependían propiamente del juez. Asimismo, este decidía si se enviaba a una Correccional de Menores o a una cárcel para adultos debido a la falta de una Ley de Tutelar de Menores, que se creó hasta 1966.

---

25 Laura Zúñiga Rodríguez. *Nociones de política criminal*. (Salamanca: CISE, 2009).

26 Oscar Meléndez y Adrián Bergmann, ed. *Violencia en tiempos de paz: conflictividad y criminalización en El Salvador*. (San Salvador: Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2015), 87.

Las causas de la delincuencia juvenil fueron atribuidas a diversos factores: los hereditarios, físicos o ambientales, la pobreza, acceso a educación, y oportunidades laborales para los jóvenes. Es decir, los gobiernos no eran capaces de garantizar las mínimas condiciones para que una familia supliera las necesidades básicas de sus miembros. Bajo esa lógica, Meléndez y Bergmann sostienen:

*“En suma, las causas de la delincuencia de menores de edad se atribuyeron a condiciones sociales que mayormente solo adolecían las familias pobres, como la carencia de vivienda y la alimentación adecuada y falta de acceso al sistema de sanidad y alfabetización. Se concluyó que las familias pobres no eran capaces de ofrecer las condiciones morales necesarias para educar a sus miembros más jóvenes, pues no brindaban el buen ejemplo (...)”.*<sup>27</sup>

El estado propicio de las condiciones de violencia provocó el aumento de la delincuencia entre los años 1920 a 1940 lo que obligó a los gobiernos de turno a crear Escuelas Correccionales, con el objetivo de reinsertar a los menores de nuevo a la sociedad. Entre las más importantes se encontraban:

- a) Correccional de menores La Reforma, fundada en 1917
- b) Escuela correccional de mujeres menores de edad en 1917
- c) Escuela correccional de varones menores de edad en 1921
- d) Escuela correccional de menores, fundada en la capital en 1935
- e) Escuela correccional de menores, fundada en Santa Ana en 1929

Estas instituciones serían las encargadas de reinsertar a los menores a la sociedad, para ello, se les enseñaban distintos oficios como: carpintería, zapatería, panadería, entre otros. Por otra parte, La Ley Represiva de Vagos y Maleantes de 1931 tenía como objetivo reducir los índices delincuenciales de la época. Generalmente los delitos por los que eran acusados la mayoría de jóvenes era el robo o la pertenencia a bandas de ladrones.

---

<sup>27</sup> *Ibid*, 95.

Para el año de 1944 y 1945 se le hacen modificaciones a la Constitución de la República a fin de establecer una ley más específica para tratar a los menores delincuentes, agregando el artículo 59 en 1944 y el 153 en 1945. Esta realidad se mantendría hasta 1966, cuando el país crea la Ley Especial para los Menores, que se había adoptado tiempo antes en los demás países de Centroamérica.

A partir de la década del cuarenta, también aparece el conflicto estudiantil que se desarrolla entre los colegios e institutos más prestigiosos de la capital, al cual se hace mención en el apartado dos de este capítulo. Sin embargo, la situación de la violencia empieza a cambiar a partir de los años noventa, cuando se empiezan a conformar las pandillas, entre ellas las denominadas “Mara Salvatrucha 13” y “Barrio 18”. Al respecto, el PNUD afirma:

*“Las pandillas han existido en América Central desde al menos los 1960’s y 1970’s, disminuyendo su importancia durante las guerras de los 1980’s. Pero los grupos cambiaron radicalmente cuando fueron cruzados con los deportados que llegaban de los Estados Unidos en los años 1990’s. Actualmente, la cultura de pandilla de países como El Salvador, Honduras y, en un menor grado, Guatemala, se parece mucho la de las áreas hispanas de Los Ángeles en muchos aspectos, aunque la fortaleza de los vínculos entre pandilleros en Centroamérica y aquellos de los Estados Unidos está aún siendo investigada”.*<sup>28</sup>

Esto muestra cómo el fenómeno inició a conformarse y se consolidó a partir de los años noventa, tal como lo señala González. La guerra civil, que había durado doce años, dejó una cultura de la violencia inmersa en el país. En palabras de Martín-Baró, la población sufría un trauma, es decir, una herida dejada por la guerra en términos mentales, entre ellos, los nerviosos: angustia, tensión, afectando a la población más vulnerable.<sup>29</sup>

---

28 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 65.

29 Véase Ignacio Martín-Baró. *Psicología social de la guerra*. (San Salvador: UCA Editores, 2000).

Además, las relaciones de convivencia estaban dañadas debido a la división entre dos bandos que generó el conflicto. Para mediados de la década del noventa, la violencia generada por las pandillas empezaba a tomar importancia en los principales medios, no solo en el país, sino en toda Centroamérica. Como respuesta a esto se creó, en palabras de Meléndez y Bergmann “(...) *la Ley Transitoria de Emergencia contra la Delincuencia y el Crimen Organizado* (...)”.<sup>30</sup>

La ley se podía aplicar a adultos (dieciocho años en adelante) pero también se estableció que los menores de edad podrían ser juzgados como adultos. (Art. 22, literal b de la Ley en Cuestión). El fenómeno de las pandillas empezaba a generar identidad entre muchos jóvenes de familias pobres en todo el país. El carácter delincuencial volvía a tener como protagonistas a jóvenes, tal como lo había sido durante las primeras cuatro décadas del siglo XX.

Esta ley duró poco tiempo y dejó de funcionar mientras en 1999 y 2003 los homicidios seguían al alza y el gobierno necesitaba dar una respuesta al fenómeno criminal. Como exigencia de la población, el gobierno crea el *Plan Mano Dura* y la *Ley Antimaras* (LAM) en el año 2003. Su ejecución no tenía la intención de resolver los efectos de la violencia, sino dar una respuesta coyunturalista ante la presión de la población.

La ley anterior apenas duró 180 días, ya que fue declarada inconstitucional y no logro los resultados deseados. Pero, la política criminal seguiría el mismo enfoque, para el año 2004 se lanza el *Plan Mano Dura*, el *Plan Súper Mano Dura*, y la *Ley para el Combate de las Actividades Delincuenciales de Grupos o Asociaciones Ilícitas Especiales* (LCADGAIE).

Este plan tenía por objetivo identificar aquellos jóvenes que pertenecían a las maras para poder hacer capturas y demostrar la eficacia de las autoridades encargadas de la seguridad pública. Sin embargo, datos de la Naciones Unidas reflejan que, para el año 2005, el país tuvo una tasa de 3,871 homicidios. De igual manera, el tema de las pandillas crecía y generaba una identidad con

---

30 Oscar Meléndez y Adrián Bergmann, 123.

jóvenes que habitaban municipios con grandes rasgos de desigualdad. En tal sentido, Savenije sostiene:

*“En esa transformación, la idea del espacio que une a la pandilla ha cambiado drásticamente. Ya no es la comunidad donde crecieron los jóvenes el territorio y referente principal que une a la pandilla; ahora es la pertenencia a una unión más extensa. Esa unión va más allá de las comunidades donde viven los pandilleros individualmente considerados y sus clicas locales, la misma trasciende y aglutina a los grupos en diferentes barrios, ciudades, departamentos, e incluso países (...).”<sup>31</sup>*

La cita anterior muestra lo grave del problema en los años posteriores a la puesta en marcha del *Plan Súper Mano Dura* debido a que la política criminal tuvo una característica represiva o coercitiva contra los jóvenes que integraban las pandillas. No había una fórmula mágica para resolver la problemática y las autoridades de seguridad estaban contra la espada y la pared.

En el año 2010, como consecuencia del aumento de los hechos delictivos, el gobierno de Mauricio Funes crea La *Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal* (LPMPAAONC). Esto implicó hacerle modificaciones al Código Penal, con el fin de adaptarlo a la nueva Ley. Para ello, se modificó el art. 345 del Código Penal aumentando las condenas para los líderes de las pandillas y las agrupaciones ilícitas.<sup>32</sup>

Las anteriores leyes tenían un denominador común, eran de carácter represivo y menos preventivo para controlar el fenómeno de la delincuencia juvenil. Para Fuentes (2015), este mecanismo tiene un carácter de Derecho Penal para enemigos; mientras que Savenije y Mata lo conciben como una Ley de carácter represivo que muy poco podría contribuir a la solución del problema, Mata lo expone de esta manera:

---

31 Win Savenije. *Las pandillas transnacionales o maras: violencia urbana en Centroamérica*. Redalyc. No. 3 (2007), 639. <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=59911150007>

32 Oscar Meléndez y Adrián Bergmann, 136-137.

*“(...) La actitud gubernamental frente a la violencia y especialmente a las pandillas se ha traducido en políticas de control y represión, orientadas al endurecimiento de las leyes y a privilegiar la privación de la libertad sobre las estrategias de prevención, rehabilitación y reinserción social (...)”.*<sup>33</sup>

Los cambios en la política criminal comienzan con la implementación del Plan El Salvador Seguro, articulando una serie de instituciones públicas y privadas para combatir la violencia. Dentro de las medidas que implementaría dicho Plan está la creación de la policía comunitaria, prevención de la violencia en las escuelas, comunidades en territorios violentos, cuyo modelo pretendió vincular a la ciudadanía con los Cuerpos de Seguridad.

Bajo la lógica anterior, las diferentes comunidades del país se encuentran controladas por las pandillas de la Mara 13 y 18; por ende, las políticas de seguridad no han resuelto el fenómeno en su totalidad, es decir, esa comunidad representa una realidad en la cual no se puede habitar tranquilamente.

La comunidad, vista como país, colonias, barrios, es una forma de amenaza para los habitantes que residen ahí. La seguridad y la libertad son dos valores que se contradicen y a los cuales con los altos índices de violencia social pareciera representar algo lejano de alcanzar en el corto plazo. El concepto de seguridad se volvió algo hostil para la mayoría de jóvenes excluidos en El Salvador y las pandillas representan el único camino.

Una de las características de las pandillas es la capacidad de realizar homicidios como ritual para que nuevos miembros ingresen. Esta es una forma de generar identidad entre los distintos miembros y el cual es causante de una buena parte de los homicidios. Su entrada en la pandilla se vuelve una rutina agradable, un “vacil”, ante esto, Martínez plantea:

---

33 David Mata. *Relación de los planes de seguridad pública impulsados por los gobiernos de el salvador a partir de la década del año 2000 respecto a los niveles de violencia*. (Tesis Maestría: Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, 2016), 31. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/13574>

*“Ahí es donde uno tiene que demostrar que le gusta la pandilla. Que uno ama las dos letras. Ya después de eso ven que uno tiene huevos y ya se va ganando uno el respeto. Porque vaya, si uno mató a un enemigo que tenía bastante respeto en su pandilla, ese respeto le queda a uno también en la suya -me comenta el informante mientras hace brillar un cigarro entre sus labios”.*<sup>34</sup>

Esta es la lógica de las pandillas en el país, los elevados niveles de exclusión social y falta de oportunidades, así como escenarios de convivencia con procesos de socialización basados en la violencia convierten a las comunidades en zonas de guerra entre las pandillas rivales.

Martínez, al convivir un año con la Mara Salvatrucha encuentra claras evidencias de estos escenarios, por ello, menciona *“La lógica de la guerra se vuelve cada vez más evidente. Son invitaciones, retos de bravura. Consiste en golpear y esperar la respuesta. Cada vez más fuerte. Cada golpe trae consigo su revés”.*<sup>35</sup> Esto se ha vuelto algo normal en El Salvador y las personas que lo viven ya están acostumbradas a vivir en escenarios de violencia.

Por lo tanto, las políticas criminales y de seguridad no han podido detener la violencia, en parte, porque no han abordado el fenómeno desde sus causas estructurales y ha prevalecido un método coercitivo-represivo contra los jóvenes y las cárceles se han vuelto en escuelas del crimen.

Esta lógica de la inseguridad es vista por el sociólogo Bauman como una forma hostil en la que los seres humanos no pueden moverse plenamente sobre eso que se llama “comunidad”.<sup>36</sup> La libertad que se presentaba en el pasado como un valor fundamental del ser humano se muestra como restricción en el país, en el sentido de que la comunidad ya no es vista como algo seguro, algo donde se pueda transitar sin ninguna preocupación.

---

34 Juan Martínez. *“La última comunidad de la colina”*, El Faro (17 de enero de 2011). [www.elfaro.net/templates/elfaro/especiales/salanegra/ultimacomunidad.php](http://www.elfaro.net/templates/elfaro/especiales/salanegra/ultimacomunidad.php)

35 *Ibid.*, 110.

36 Zygmunt Bauman. *Comunidad*. En busca de seguridad en un mundo hostil. (Madrid: Siglo XXI Editores, 2006).

Esta idea está relacionada con el fenómeno de las pandillas en El Salvador, debido a que las mismas controlan esos territorios por donde circulan la mayoría de las personas civiles. En cierta manera, porque el progreso económico que se dio en unas minorías reforzó el sistema exclusionista y desigual y los jóvenes fueron vistos como meros desechos, algo no deseado, tal como lo plantea Bauman:

*“(...) Se trata más bien de «víctimas colaterales» del progreso económico, imprevistas y no deseadas. En el curso del progreso económico (la principal línea de montaje/desmontaje de la modernización), las formas existentes de «ganarse la vida» se van desmantelando sucesivamente, se van separando en sus componentes destinados a ser montados otra vez («reciclados») de nuevas formas (...)”.*<sup>37</sup>

El modelo neoliberal en el país significó la pauperización de las condiciones de vida y la falta de oportunidad en muchos jóvenes, por ejemplo, desempleo, falta de acceso a la educación, pobreza, etc. unida a las políticas criminales coercitivas que buscaban castigar con medidas penales los altos niveles de violencia.

En el año 2014, se lanza el Plan El Salvador Seguro, con el cual se pretende implementar una nueva lógica en los planes de seguridad. Para ello, se combina diversas estrategias integrales que buscan dar una solución al fenómeno de la violencia. Se pretende abordar la problemática de una manera integral, incluyendo a instituciones como la familia, la escuela, las iglesias, una policía comunitaria, las cuales busquen la prevención de los delitos en las comunidades.

---

37 Zygmunt Bauman. *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. (Buenos Aires: Paidós. 2005), 57-58.

## Conclusiones

La violencia ha estado presente a lo largo de toda la historia, es decir, las relaciones sociales han sido mediadas por prácticas violentas entre diferentes grupos sociales, para los cuales es una manera de demostrar poder.

El fenómeno de la violencia social es padecido externamente por los individuos, debido a que, quienes la sufren lo hacen contra su voluntad, ya sea porque son muy débiles o no tienen capacidad de reaccionar ante las amenazas externas.

Los conflictos entre grupos estudiantiles, que surgieron en la década del cuarenta, sufrieron cambios sustanciales cada vez más hasta la aparición de los factores sociales en la década del ochenta. Para el año 2000, las pandillas tenían mucha influencia en los conflictos causados por grupos juveniles.

Había una lógica en la lucha estudiantil desarrollada hasta los noventa. Esta era la de disputas de liderazgo entre distintos institutos y colegios privados mediados por el deporte. Para mediados de los noventa la lógica cambiaba y el concepto evoluciono de maras estudiantiles a pandillas, cuya presencia en todos los territorios del país, las convirtió en una amenaza para el gobierno.

Dentro de los factores que provocaron la aparición de la violencia social están los relacionados a los económicos, sociales, familiares, migratorios, entre otros, que agravaron las condiciones de la población salvadoreña. El factor de las pandillas transnacionales tuvo su peso importante junto a la falta de voluntad de resolver el problema por parte de los gobiernos.

Las primeras políticas de tipo criminal que se implementaron en el país, fueron: 1) La ley de policía de 1879, 2) Ley represiva de vagos y maleantes de 1931, 3) La ley para tratar los menores de 1966. Además, los primeros centros para tratar los problemas de la delincuencia fueron las correccionales de menores.

Las causas de la delincuencia juvenil durante el siglo XX fueron atribuidas a diversos factores, entre los que están: los hereditarios, físicos o ambientales, la pobreza y la falta de educación y oportunidades. Ante esto los gobiernos, recurrieron a la modificación de la constitución y el código penal.

Desde 1996 se han aplicado una serie de políticas criminales encaminadas a resolver el problema de la violencia de una manera coyuntural de tipo coercitivas, que muy poco combatieron el fenómeno. El carácter de las pandillas era de tipo juvenil, por lo que la única solución para ellos, fue tratar de ocultar la problemática pensando políticamente, lo demás no interesaba.

Entre las principales políticas criminales puestas en marcha por parte de ARENA y el FMLN están: la Ley Transitoria de Emergencia contra la Delincuencia y el Crimen Organizado de 1996, el Plan Súper Mano Dura del 2003, el Plan Súper Mano Dura del año 2005, la Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal del año 2010.

Para Bauman, el problema de la violencia está relacionado con el desarrollo económico debido a que los jóvenes han sido vistos como mero desechos o personas no deseadas, por ello a través de las políticas criminales punitivas se ha pretendido detener el accionar de los delincuentes sin profundizar en las causas que la provocan.

## Bibliografía

- » Bauman, Zygmunt. *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Buenos Aires: PAIDÓS, 2005.
- » Bauman, Zygmunt. *Comunidad. En búsqueda de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI Editores, 2006.
- » Berger, Peter. *Introducción a la Sociología*. México: LIMUSA, 2012.
- » Buckley, Walter. *La sociología y la teoría moderna de los sistemas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1977.
- » Giddens, Anthony. *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- » González, Luis. *Violencia social, prevención de la violencia y escuela*. San Salvador: UDB, 2012.
- » González, Luis. *Educación, conocimiento y emancipación*. San Salvador: EDIPRO, 2014.
- » López Grijalva, Raúl. *Sociología para universitarios*. San Salvador: EDIPRO, 2017.
- » Martin-Baró, Ignacio. *Psicología social de la guerra*. San Salvador: UCA Editores, 2000.
- » Merton, Robert. *Teoría y estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- » Meléndez, Oscar. y Bergmann, Adrián. ed. *Violencia en tiempos de paz: conflictividad y criminalización en El Salvador*. San Salvador: Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2015.
- » Parsons, Talcott. *La sociedad. Perspectivas evolutivas y comparativas*. México: Trillas, 1983.
- » Rodríguez, Ernesto. *Políticas de juventud y desarrollo social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas*. San Salvador: UNESCO, 2011.
- » Smutt, Marcela. y Miranda Jennifer. *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador: FLACSO, 1998.
- » Zúñiga Rodríguez, Laura. *Nociones de política criminal*. Salamanca: CISE, 2009.
- » Martínez, Juan. "La última comunidad de la colina". El Faro (17 de enero de 2011). [www.elfaro.net/templates/elfaro/especiales/salanegra/ultimacomunidad.php](http://www.elfaro.net/templates/elfaro/especiales/salanegra/ultimacomunidad.php)
- » Organización de las Naciones Unidas. *Crimen y desarrollo en Centroamérica*. New York: United Nations Publication, 2007.
- » Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013*. San Salvador: PNUD, 2013.
- » Ramos, Elsa. *Migración forzada y violencia criminal: una aproximación teórico-práctica en el contexto actual*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2014.
- » Savenije, Win. y Beltrán, María. *Compitiendo en bravuras violencia estudiantil en el área metropolitana de San Salvador*. San Salvador: FLACSO El Salvador, 2007.

### Artículos de revistas

- » Oliva, Héctor. *Matices cronológicos de la violencia escolar en El Salvador (Apuntes críticos para la comprensión del fenómeno)*. Realidad y Reflexión, no. 42(2015): 21. <http://dx.doi.org/10.5377/ryr.v42i0.2815>
- » Savenije, Win. *Las pandillas transnacionales o maras: violencia urbana en Centroamérica*. Redalyc, no. 3(2007): 639. <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=59911150007>
- » Zofio, Ricardo. y Bonavena, Pablo. *El objetivismo sociológico y el problema del conflicto social: la perspectiva de Emilio Durkheim*. Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social, no. 1(2008): 83-84.

### Sitios web

- » Daza, María Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión, acceso en mayo de 2017. <https://es.scribd.com/document/140667463/Vigilar-y-Castigar-Michel-Foucault>.

### Informes y estudios

- » Mata, David. *Relación de los planes de seguridad pública impulsados por los gobiernos de el salvador a partir de la década del año 2000 respecto a los niveles de violencia*. Tesis maestría. Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, 2016. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/13574>